

Núm. 169

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 13 de julio de 2018

Sec. IV. Pág. 46868

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37464** *ZARAGOZA* 

**EDICTO** 

Doña Elena Victoria Buil Torralba Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza

## **ANUNCIA**

- 1- Que en este Órgano judicial se siguen autos concurso 125/16-F2, a instancia de Pescados y Mariscos Dama Zaragoza, S.L., CIF B50965813, Carretera de Cogullada 65, Mercazaragoza, Mercado de Pescados, puestos 2 y 4, en Zaragoza,
- 2.- En dicha Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- En dicha Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público concursal y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso.

Zaragoza, 5 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180046389-1